

Consultas Realizadas

Licitación 377110 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS EN EL MARCO COVID-19

Consulta 1 - Anexo C

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2020
En el PBC, en el Anexo C, apartado Plan de Entregas, en la pág. 25, solicitan Presentación de Entregas del Ítem 5 Gorro Desechable caja x 50 unidades.		
Solicitamos que: La Convocante permita la presentación de Gorro Desechable Caja x 100 unidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
REMITIRSE A LA ADENDA 1		

Consulta 2 - Datos del Llamado

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2020
Solicitamos que: La Convocante aclare el N° del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
el llamado corresponde a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2020 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS EN EL MARCO COVID-19. ID N° 377.110, según se puede observar en la página 2 de la Carta de Invitación.		

Consulta 3 - REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2020
En el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, establece que la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser presentada en forma de DECLARACION JURADA		
Considerando que: En el Anexo B, en el apartado Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, solicitan: Garantía de Mantenimiento de Oferta bajo Póliza de Seguro o Garantía Bancaria.		
Solicitamos que: La Convocante aclare cuál será la forma de presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
REMITIRSE A LA ADENDA 1.		

Consulta 4 - Anexo C

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2020
En el PBC, en el Anexo C, apartado Especificaciones Técnicas, en el ítem 4 solicitan Bota Cubre Calzado.		
Solicitamos que: La Convocante permita ofertar Cubre Calzado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN.		

Consulta 5 - h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2020
Referente al registro sanitario, solicitamos respetuosamente a la convocante la posibilidad de presentar la solicitud de mesa de entrada de registro sanitario, esto es debido a que DINAVISA no emite los registros en el plazo normal, tardan años en emitir los registros, y los proveedores salen perjudicados por esa falencia. si pueden solicitar certificados internaciones que abalen la buena calidad de los productos solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
REMITIRSE A LA ADENDA 2.		

Consulta 6 - h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2020
Donde dice: c) Certificado de Registro Sanitario. Para los productos de origen nacional solicitamos a la convocante aceptar el Certificado del MIC para dar oportunidad a los fabricantes nacionales, tambien llevar en cuenta que DINAVISA, esta tardando mucho para la emision de los registros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN.		

Consulta 7 - PRECIO REFERENCIAL - Item N°5 GORRO DESECHABLE

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2020
Solicitamos a la convocante actualizar el precio referencial, atendiendo que el precio utilizado se encuentra muy por debajo del precio comercializado en el sector privado, el precio sugerido para el ítem es de Gs. 770 por unidad, atendiendo que la última adjudicación fue a un precio de Gs. 540 por unidad sin tener en cuenta los nuevos costos generados por la pandemia del Covid-19. Al actualizar el precio referencial la convocante se evitaria tener que cancelar la adquisición del mismo por sobrepasar ampliamente los precios referenciales.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
El precio de referencia fue obtenido cumpliendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.		

Consulta 8 - PORCENTAJE DE MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, punto 38 Porcentaje de Multa, la Convocante declara que el valor de la multa será: 0,5% por cada día de atraso en la entrega de los bienes.</p> <p>Solicitamos a la convocante reducir las penalidades por atraso en entregas en un 0,01% por cada día de atraso en el bien en demora. Ya que la tasa actual 0,5% = 365% anual, la cual supera ampliamente la tasa usuraria indicada por el BCP (36,98% anual).</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
<p>AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN.</p>		